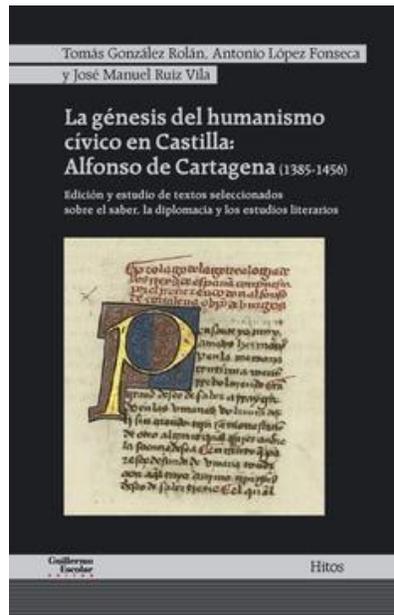


Tomás González Rolán, Antonio López Fonseca y José Manuel Ruiz Vila. *La génesis del humanismo cívico en Castilla. Alfonso de Cartagena (1385-1456)*. Colección Hitos. Madrid: Guillermo Escolar, 2018. 498 pgs. ISBN 978-84-17134-42-6.

Reviewed by: Antonio Cortijo Ocaña
University of California



Este libro aborda la figura de uno de los personajes más importantes del mundo intelectual peninsular del siglo XV, Alfonso de Cartagena. Los autores toman como partida unas apreciaciones del propio Cartagena (“las prefaçiones aprovechan mucho e ayudan a entender los libros”) para analizar “sus ideas, propósitos y reflexiones literarias a partir de los prólogos que él mismo antepuso a la mayor parte de sus obras.” Como documentos de apoyo, aunque en el fondo son el meollo de la obra, se nos ofrece la edición crítica de dichos prólogos, en castellano y latín (estos últimos con traducción castellana de los autores), como los dedicados a la Retórica, al *Tratado sobre los oficios* o al *Tratado sobre la vejez*, entre muchos otros más y menos conocidos que el obispo de Burgos dedicó a las traducciones de obras ciceronianas (*vid. nota infra*). Amén de ello, se edita la famosa *Epístola al conde de Haro*. En todos los casos, precede a la edición un indicación de los testimonios manuscritos o impresos en que se han basado para editarlo.

Si la edición es una parte jugosísima del libro,¹ la Introducción no lo deja de ser menos. Comienzan los autores hablando de la relevancia del movimiento Humanista en Italia y de las varias modalidades del mismo, a menudo enfrentadas, en particular la filológico-literaria y la

¹ El catálogo completo de textos editados sobre el saber, la diplomacia y los estudios literarios incluye el prólogo al *Tulio de senetute*, al *Tulio de los oficios*, al *Memoriale uirtutum* (*Memorial de virtudes*), a *La Rhetórica*, al *De la clemencia*, al *De la providencia divinal*, al *De la vida bienaventurada*, a las *Allegationes super conquesta Insularum Canarie contra Portugalenses* (*Alegaciones contras los portugueses sobre la conquista de las Islas Canarias*), a ña *Controuersia Alphonsiana* (*Controversia sobre Alfonso de Cartagena*), a la *Epistula ad comitem de Haro* (*Carta al conde de Haro*), a la *Respuesta a la Qüestión del marqués de Santillana*, al *Doctrinal de caballeros*, al *Defensorium unitatis christianae* (*Defensa de la unidad cristiana*), al *Oraçional*, a la *Anacephaleosis* (*Genealogía*), a la *Propositio ad regem Romanorum et aliae litterae* (*Propuesta al rey de los Romanos y otras cartas*).

filológico-lingüística. Se hace un estudio somero de la incorporación de cierta nobleza en el siglo XV en Castilla a dicho movimiento, así como se discuten las características del Humanismo nebrijano en la época de los Reyes Católicos, y de un Humanismo carolino marcado por la *Paraenesis* de Juan de Maldonado, o la relevancia del tratado de exhortación al estudio de letras clásicas (paganas) de san Basilio. Se sigue con el estudio de la relevancia en el movimiento de empuje del saber clásico que tuvo el grupo converso, en particular a partir del reinado de Juan II, con las dos actitudes (rechazo, aceptación) que existieron en la sociedad castellana del XV. Se pasa revista a la relevancia en este sentido de Juan de Mena y Martín de Ávila, como humanistas y traductores, o la de Alfonso de Cartagena y Fernando Díaz de Toledo, y también a su relación con algunas casas nobiliarias y nobles ilustrados de alcurnia, en particular el marqués de Santillana o Alfonso Carrillo de Acuña. Salen así al paso los autores de unas afirmaciones de Ortega y Gasset (que refutan) que afirmaban que la introducción del Humanismo en Castilla no se produce hasta la década de 1480, mostrando que con anterioridad ya se había producido la incursión del movimiento. Igualmente, los autores enmarcan el amparo que recibiera el Humanismo por parte de alguna nobleza (marqués de Santillana, Enrique de Villena) (dentro de la aceptación de la preeminencia de las armas sobre las letras), siendo los nobles mencionados valedores de la postura contraria, o al menos de la dignificación y valía de los *estudios de humaditat*. Se cierra esta sección con la confirmación de la hipótesis básica de Américo Castro, que al periodo de Juan II (con una literatura de conversos que refleja un espíritu y actitud optimistas) sigue un momento (luego recrudescido en la última década del XV) en que dicha literatura refleja pesimismo, espíritu crítico e insumisión, fruto del asedio que empiezan a sufrir con cada vez más virulencia.

Se pasa a continuación reseña a los orígenes judíos de Alfonso de Santa María y se analiza la prosapia, lustre y logros de sus hermanos y familia (por ejemplo, Alvar García de Santa María). Se afirma que quizá no haya otro ejemplo en Castilla con el que igualar la labor desempeñada en Florencia por la tríada Salutati, Bruni, Bracciolini. Con una perfecta conjugación de vida activa y contemplativa (*facere y dicere*), los autores analizan el papel de Cartagena en la famosa embajada de Juan II a Portugal (1421-1427) o la participación de nuestro obispo en el Concilio de Basilea (1434-1439). En Portugal, según los autores, es donde Cartagena aúna su compromiso cívico, trabajo eclesial y político, con su vocación de escritor,

...defensa de la Iglesia y el Estado, [...] al servicio de la formación moral y literaria de la nobleza castellana y de la exaltación del saber como factor de movilidad social, es decir, como recurso para la mejora de la posición social de los hombres de letras, en su mayoría conversos, pues con los conversos en general siempre se sintió solidario. (61)

amén de conseguir en estos años la paz entre Castilla y Portugal y el derecho de conquista castellano sobre las Islas Canarias, y, lo que fue más, el reconocimiento italiano de la preparación hispana en materias teológicas e históricas.

Continúan después los autores haciendo hincapié en la vertiente cívica de la obra y propósito de la misma de Cartagena, que, amén de obras técnicas, como jurista, *dictator* y hasta hombre de la Iglesia (aspecto que no prodigó), descolla como traductor de Cicerón (cuatro obras) y Séneca (cinco) con el objeto de difundir y hacer accesible el conocimiento letrado. Señalan, asimismo, el papel central de nuestro autor en la corte portuguesa de Duarte y su hermano Pedro, así como su influjo mayúsculo en el marqués de Santillana y Fernán Pérez de Guzmán, entre los aristócratas, o en los miembros de su *schola* o círculo literario de Burgos (Alfonso de Palencia, Rodrigo Sánchez de Arévalo, Diego Rodríguez de Almela, etc.). De *adelantado a su tiempo*

(humanista y hasta con visos renacentistas o que anticipan dicho movimiento) le tildan los autores del libro, tanto en el cuidado de su porte como en el amor a la patria o en su piedad interior. Importante es la precisión sobre el papel de Cartagena entre, digamos, los defensores de la clasicidad a ultranza y los que proponen una superioridad del cristianismo sobre la misma. El obispo bucea en los clásicos, recuperados como ejemplos de vida, a la vez de que defiende una perspectiva positiva “del progreso continuo de la humanidad en la que tienen plena cabida las culturas y las lenguas posteriores a la latina” (97).

Inician a continuación los estudiosos una sección dedicada a los destinatarios de las obras de Cartagena. Comienzan con el conde Haro y resaltan el papel que la *Epistula* pudiera haber tenido en la constitución de las lecturas (piadosas, de devoción especialmente) de la biblioteca de la Vera Cruz y la orden. Analizan de manera magistral que al dedicar la misma a los *militares uiri*, tiene en mente el tercer segmento en que divide la población Cartagena, es decir aquellos de dedicándose de lleno a su participación en el Estado tienen gusto por la literatura, y para ello les recomienda obras centradas en la ortopraxis y ontología cristiana eminentemente, amén de literatura clásica de la que sacar modelos de conducta. En suma, Cartagena pareciera defender una idea del *otium* vinculada a la cultura y civilización. Precisamente a la definición del *otium studiosum* o *litteratum* y a los destinatarios de obras donde explica su concepción del mismo (Fernán Pérez de Guzmán y el marqués de Santillana) dedican los críticos las siguientes páginas. Cierran el estudio introductorio con un análisis del concepto de *otium* ciceroniano y una reflexión de mucho interés sobre el papel y defensa de Cartagena de la ruptura del orden estamental tripartito medieval al fomentar y alabar a un grupo de estudiosos (escolares) que, insertos de lleno en la vida cívica activa, ya no son parte de los *oratores* ni pertenecen al estamento caballeresco, en su mayoría conversos: los *letrados*.

Cerremos estas líneas diciendo que lo que nos parece destacado del estudio introductorio, amén de la riqueza de fuentes y el conocimiento cabal de toda la literatura crítica sobre Cartagena, es la insistencia en la idea de este autor como defensor del *otium honestum* y el *otium litteratum*, amén de su defensa de cánones de lectura diferentes en sus prólogos, en función de sus destinatarios, todo ello teniendo en cuenta su papel pionero (y revolucionario) como defensor de la actividad letrada, preludio todo ello de una nueva época:

No sólo se esforzó por demostrar con su propio ejemplo que una vida plena de actividad era compatible con la rica vida especulativa, sino que incluso se atrevió a sostener no ya una igualdad entre la profesión de las letras con la de las armas, sino incluso, o que no deja de ser sorprendente para la época, la superioridad de los hombres de saber sobre los caballeros precisamente por cultivar la parte intelectual del hombre, que es superior a las demás. Además de consagrarse a la defensa del prestigio e integridad de su patria, de coadyuvar con sus escritos a la formación de la nobleza castellana. (184-5)

Con todo ello mostró “a los hombres de letras, la mayoría conversos, cómo el camino de los estudios y la ciencia les podía llevar a los ´estados e honras” (185).

Nada más que decir. Como otras muchas obras dedicadas al humanismo castellano del XV de este equipo de trabajo, estamos ante una edición impecable y cuidadísima y un prólogo lleno de concisión y sabiduría, sobre un tema complejo y sobre el que se ha escrito mucho y bien, que demuestra un conocimiento exhaustivo de la materia.